

**ANEXO DEL CONTRATO No. 56-GA-2023
SIMEPRODE-ARAIN BUS SERVICES, S.A. DE C.V.**

ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SIMEPRODE-GA-LPNP-13-2023, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO **SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS LA **LIC. MAGALLY DANIELA SANTOYO RAZO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE LE DENOMINARÁ "**SIMEPRODE**", Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA **ARAIN BUS SERVICES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EL **C. AARÓN LÓPEZ VALENCIANO**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", AMBAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

1

CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y GENERALIDADES DEL SERVICIO

RUTAS DE SERVICIO:

- 1.- **SALINAS/ZAPATA A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 2.- **SORIANA SOLIDARIDAD/SAN BERNABÉ A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 3.- **SORIANA SOLIDARIDAD/SAN BERNABÉ A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 4.- **MINA/HIDALGO/PUEBLOS DIRECTO A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 5.- **MINA/HIDALGO/PUEBLOS DIRECTO A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 6.- **JARAL/VILLAS DE LOS ARCOS/SAN MARIO A PLANTA CLASIFICADORA. (SIN CLIMA)**
- 7.- **JARAL/VILLAS DE LOS ARCOS/SAN MARIO A PLANTA CLASIFICADORA. (SIN CLIMA)**

8.- **SAN NICOLÁS DE LOS GARZA/PLANTA CLASIFICADORA (CON CLIMA)**

SALINAS/ZAPATA: COL. EL HORMIGUERO - SATELITE – LOS PILARES -
EMILIANO ZAPATA - CARRETERA A COLOMBIA
PLANTA CLASIFICADORA.

**SORIANA SOLIDARIDAD/
SAN BERNABE:** AV. CABEZADA-CALLE APOLO - CAMINO REAL - AV.
LA ESPERANZA –RODRIGO GOMEZ – ALMAZAN -
MANUEL L. BARRAGAN - AV. SENDERO –
CARRETERA A COLOMBIA – PLANTA
CLASIFICADORA.

**SORIANA SOLIDARIDAD/
SAN BERNABE:** AV. CABEZADA-CALLE APOLO - CAMINO REAL - AV.
LA ESPERANZA - RODRIGO GOMEZ – ALMAZAN -
MANUEL L. BARRAGAN - AV. SENDERO –
CARRETERA A COLOMBIA – PLANTA
CLASIFICADORA.

MINA/HIDALGO/PUEBLOS: MINA – HIDALGO/PUEBLOS, CARRETERA A
MONCLOVA – CALLE FIDEL VELAZQUEZ- PLANTA
CLASIFICADORA.

MINA/HIDALGO/PUEBLOS: MINA – HIDALGO/PUEBLOS, CARRETERA A
MONCLOVA – CALLE FIDEL
VELAZQUEZ – PLANTA CLASIFICADORA.

**JARAL/VILLA DE LOS ARCOS/SAN
MARIO**

AV. EL JARAL- COL. EL JARAL - CALLE FIDEL
VELAZQUEZ- AV. LOS ARCOS- COL. SAN MARIO-
PLANTA CLASIFICADORA.

2



JARAL/VILLA DE LOS ARCOS/SAN MARIO

AV. EL JARAL- COL. EL JARAL - CALLE FIDEL VELAZQUEZ- AV. LOS ARCOS- COL. SAN MARIO- PLANTA CLASIFICADORA.

SAN NICOLAS DE LOS GARZA/PLANTA CLASIFICADORA

ESTACIÓN DEL METRO SAN NICOLÁS – JULIO CEPEDA – ROTONDA DE SENDERO – GIMNASIO – JUÁREZ – MALVINAS PUENTE PEATONAL – FRENTE A LA ADUANA – SEMAFORO A PRIV. LOS SAUCES -

3

CAMBIAN SEMANALMENTE LOS TURNOS LOS DÍAS LUNES UNA SEMANA ES DE 6:00 A 14:30 HORAS Y LA SIGUIENTE SEMANA CAMBIAN DE 14:30 A 22:30 HORAS; A EXCEPCIÓN EL HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS QUE ES FIJO.

REQUERIMIENTOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN LA PLANTA CLASIFICADORA:

- **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá realizar 5,024 (Cinco mil veinticuatro viajes sencillos, los cuales se integran de la siguiente manera:

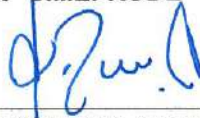
RUTA	SEMANAL	ANUAL
SAN BERNABE	24	1248
MINA/HIDALGO/PUEBLOS	24	1248
JARAL	24	1248
SALINAS	12	624
SAN NICOLAS	12	624
POSADAS		16
DIA DEL NIÑO		16

5,024

- El servicio es el traslado de personal de 5 rutas de diferentes puntos al centro de trabajo, en un horario diario de trabajo de lunes a viernes de 6:00 a 14:30 y de 14:30 a 22:30 horas, y los sábados de 6:00 a 12:00 y de 12:00 a 20:00 horas, (**EL PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá considerar sus tiempos para llegar por lo menos 10 minutos antes de las horas indicadas).
- El horario de la Ruta San Nicolás de los Garza/Planta Clasificadora es de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y el sábado en un horario de 8:00 a 13:30 horas.
- Puntualidad al trasladar al personal en su llegada y salida.
- Se requiere de unidades suficientes y en buen estado y verificadas mecánicamente, equipadas con servicio de radio comunicación (modelos 2019 en adelante) para tener una adecuada capacidad de respuesta en caso de descompostura.
- La fecha de pago de cada factura será dentro de los 30 días hábiles de presentada la misma, de acuerdo a las políticas internas de **SIMEPRODE**.
- Además deberá acreditar con la Póliza respectiva el Seguro de Responsabilidad Civil, así como Seguro de Viajero, vigente a cargo de una compañía aseguradora debidamente establecida.
- **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** deberá acreditar que las Unidades que utilizará para prestar el servicio contratado, cuentan con el permiso correspondiente para el traslado de personal emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Los operadores deberán acreditar al momento de ingresar a la Planta de SIMEPRODE que el personal que operara las unidades estén dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo aprueban en su totalidad, manifestando que en el mismo no existe dolo, error, violencia, lesión, mala fe, inexperiencia o cualquier otro vicio de la voluntad que lo pudiese invalidar, firmando de conformidad al calce y margen ante dos testigos el día **26 de diciembre del 2023**, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

POR "SIMEPRODE"



LIC. MAGALLY DANIELA SANTOYO RAZO
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"



C. AARÓN LÓPEZ VALENCIANO
REPRESENTANTE LEGAL DE
ARAIN BUS SERVICES, S.A. DE C.V.

TESTIGOS



M.A. ERNESTO CHAPA RANGEL
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DE SIMEPRODE



C.P. SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO
DE SIMEPRODE

5

EL PRESENTE ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE VALIDA EN CUANTO A LA FORMA JURÍDICA, POR LO QUE LAS ACCIONES U OMISIONES QUE POSTERIORMENTE SE GENEREN EN EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SON RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO.

ÚLTIMA HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 56-GA-2023 QUE LO COMPONEN 05-CINCO HOJAS, QUE CELEBRA EL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, O.P.D. (SIMEPRODE) Y LA PERSONA MORAL ARAIN BUS SERVICES, S.A. DE C.V., FIRMADO EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023.

